



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 462.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos cinco, inciso primero, letra f) e inciso cuarto y doce de la Ley de Creación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, para un período legal de funciones de cinco años, a miembros del Consejo Directivo del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, de conformidad al siguiente detalle:

REPRESENTANTES DE LAS GREMIALES DE LA EMPRESA PRIVADA

PROPIETARIO:

- Licenciado Alejandro Arturo Solano.

SUPLENTES:

- Licenciada Carmen Estela Pérez Gómez.
- Ingeniero Carlos Iván Roque Molina.

Las personas nombradas, antes de tomar posesión de sus cargos, deberán rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los treinta y un días del mes de agosto de dos mil diecisiete.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



Ramón Arístides Valencia Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.